

Bases y Condiciones – AguinaldON

-Vigencia 29 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2019 inclusive (la “Vigencia”)-

En el presente documento se detallan los términos y condiciones de la promoción *AguinaldON* que ofrecerá la empresa CreditON (VOLMET S.A. antes CreditON UY SRL) (la “Empresa”) durante el plazo de Vigencia a las personas que califiquen y cuya solicitud sea aprobada según la revisión crediticia de la Empresa.

1) Criterios para calificar para el producto AguinaldON.

- a. Ser mayor de 25 años y menor de 80
- b. Ser uruguayo y contar con CI uruguaya vigente emitida por la DNIC. No se aceptan personas cuya residencia está en trámite.
- c. Tener al menos tres meses de antigüedad laboral.
- d. Presentar una Constancia de domicilio a nombre del solicitante que tenga menos de 60 días de emitida por i) una empresa de servicios públicos (UTE, Antel, OSE, BSE, BPS etc.), ii) un banco o entidad financiera local (estado de cuenta de tarjeta de crédito, etc) o iii) empresas privadas que proveen servicios de telecomunicaciones o televisión por cable. No se aceptará como constancia de domicilio ningún otro documento que no entre dentro de esta lista así como tampoco se aceptarán constancias de domicilio emitidas por la Policía.
- e. Presentar recibo de sueldo emitido por empresa – pública o privada – residente en Uruguay.
- f. No tener incumplimientos vigentes en el Clearing de Informes.
- g. No tener atrasos vigentes con entidades financieras
- h. Presentar un buen historial de pago con entidades financieras

2) Condiciones del préstamo AguinaldON

- a. El cliente cuya solicitud sea aprobada deberá elegir un plan de pago en cuotas en función de la oferta que la Empresa le realice (esto sujeto a aprobación crediticia).
- b. Una vez aprobado el crédito, el cliente podrá concurrir a una sub-agencia de Redpagos con su CI y fotocopia de CI donde podrá retirar el efectivo y firmar el Vale correspondiente.
- c. Si el cliente cancela el crédito dentro de los 30 días de otorgado, entonces solo deberá abonar el capital sin intereses ni gastos de ningún tipo. A tales efectos el Cliente deberá:
 - i. **cancelar el crédito contado** (pagando la totalidad del capital prestado - ej. En un crédito de \$15.000 el cliente deberá pagar a la Empresa los \$15.000) mediante depósito en la cuenta de la Empresa (Cuenta Corriente BROU **001920199-00001 titular CreditON UY SRL**)
 - ii. Enviar mediante Whatsapp al 091 668 662 opción 2, ingresando su número de CI y luego opción 4 para enviar foto del comprobante y esperar que un operador le confirme recepción del recibo y que los fondos se acrediten efectivamente en la cuenta de la empresa.
 - iii. No se aceptan cancelaciones parciales del préstamo, es decir en caso en que el cliente no pueda cancelar el crédito dentro de los 30 días de retiro, el crédito queda financiado en cuotas tal como lo hubiera pactado al momento del retiro.

La oferta de AguinaldON está sujeta a cambios unilaterales por parte de la Empresa por razones internas o de mercado. En todo caso, la otorgación de un préstamo AguinaldON está sujeta a aprobación crediticia por parte de la Empresa.

El retiro del crédito bajo esta modalidad implica la aceptación de estas Bases así como de las decisiones que adopte la Empresa sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.